



PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA
BRIGADAS MEDICAS FLUMIALES
Patrono:
Fecha: 26 ABR 2017
Recibido: *Ange*
Número: *058* Hora: *08:01*



MEMORANDO N° 021 PRES-PPSSPPZ - 2017

PARA : Fabián Moreno
COORDINADOR DE LA B.M.F DEL PPSSPz

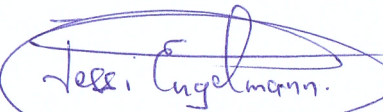
ASUNTO : En el texto

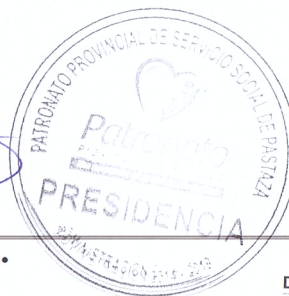
FECHA : 19 de abril del 2017

En referencia al MEMORANDO N° 129-BMF-2017 sobre el INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016, y en cumplimiento a lo que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana con la resolución N°PLE-CPPCCS-449-28-12-2016, y luego de haber revisado el informe me permito comunicarle que **SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016.**

Particular que comunico para los trámites pertinentes.

Atentamente,


Lcda. Jessi Engelmann O.
PRESIDENTA DEL PPSSPz.



Dir: Calle Manabí y Ceslao Marín
PBX: 033 730 840 / 033 730 841
E-mail: info@patronatopastaza.gob.ec
Website: www.patronatopastaza.gob.ec

Art 1.

Ordenanza que regula el funcionamiento del PPSSPz

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, tiene por objeto la gestión de las políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante la prestación de servicios públicos correspondientes y otros que se le encarguen o deleguen, conforme su ámbito de acción y fines.

Efectuará su gestión en el territorio de la Provincia de Pastaza.



MEMORANDO N°:129-BMF- 2017

FECHA: 19 abril del 2017

REFERENCIA: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

PARA: Lcda. Jessie Engelman

PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL

En cumplimiento de lo que determina la Ley Orgánica de Partición Ciudadana concomitante con la resolución **No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016** y conforme la responsabilidad dispuesta mediante memorando **003** y **010-DIR-2017** y según la planificación establecida con el GADPPz según lo determina el Art. 4 de la resolución citada al inicio, remito a usted el **informe de rendición de cuentas del periodo fiscal 2016.**

En su calidad de máxima autoridad y representante legal del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza como lo determina la Ordenanza respectiva en el **Art. 13 literales a y j**, y según lo establecido en la resolución **No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016 Art. 3 y 4** y lo detalla la guía metodológica para la rendición de cuentas, **el respectivo informe deberá ser aprobado por la máxima autoridad de la institución**, en el caso específico del Patronato Provincial al ser una entidad de derecho público con autonomía financiera y administrativa creada mediante acto normativo por el GADPPz (*Art. 3 de la ordenanza que regula el funcionamiento del PPSPz*) le corresponde aprobar el **informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2016** que se adjunta al presente documento.

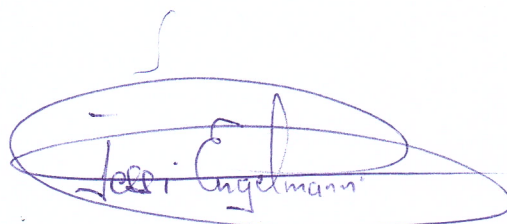
Para el cumplimiento de la resolución **No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016** y al ser una entidad adscrita al GADPPz y con la finalidad de optimizar los recursos el presente informe cumple con lo establecido en la guía metodológica y cronograma coordinado con el GADPPz, además la información ha sido validada por cada uno de los responsables de las áreas administrativas y coordinadores de proyectos.

Informo para su aprobación.

Atentamente


Fabián Moreno Ch.
COORDINADOR DE LAS BMF

**Adjunto informe*


19-04-17

Dir: Calle Manabí y Ceslao Marín

Telefax: 032 888 523

E-mail: patronatopastaza@gmail.com

Website: www.patronatopastaza.gob.ec



PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA
BRIGADAS MEDICAS FLUMIALES
Fecha: 26 ABR 2017
Recibido: Angie
Número: 058 Hora: 08:01



MEMORANDO N° 021 PRES-PPSSPPZ - 2017

PARA : Fabián Moreno
COORDINADOR DE LA B.M.F DEL PPSSPz

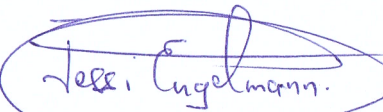
ASUNTO : En el texto

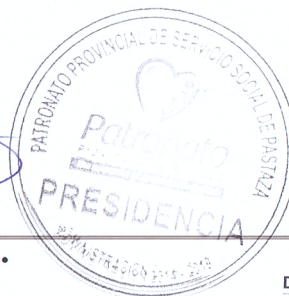
FECHA : 19 de abril del 2017

En referencia al MEMORANDO N° 129-BMF-2017 sobre el INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016, y en cumplimiento a lo que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana con la resolución N°PLE-CPPCCS-449-28-12-2016, y luego de haber revisado el informe me permito comunicarle que **SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016.**

Particular que comunico para los trámites pertinentes.

Atentamente,


Lcda. Jessi Engelmann O.
PRESIDENTA DEL PPSSPz.



Dir: Calle Manabí y Ceslao Marín
PBX: 033 730 840 / 033 730 841
E-mail: info@patronatopastaza.gob.ec
Website: www.patronatopastaza.gob.ec



Patronato
Provincial de Pastaza

RENDICIÓN DE
CUENTAS
periodo fiscal
2016

EL DEBER DE INFORMAR, EL DERECHO DE SABER

La obra física es importante, pero la obra social es fundamental

Art 1.

Ordenanza que regula el funcionamiento del PPSSPz

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, tiene por objeto la gestión de las políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante la prestación de servicios públicos correspondientes y otros que se le encarguen o deleguen, conforme su ámbito de acción y fines.

Efectuará su gestión en el territorio de la Provincia de Pastaza.



- a) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria
- b) Planificar y ejecutar programas para brindar atención médica preventiva a los grupos de atención prioritaria.
- c) Realizar políticas de prevención de las discapacidades y de forma conjunta con la Sociedad, la familia y el Estado, procurando la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.
- d) Ejecutar las políticas sociales del GADPPz, mediante proyectos y acciones de amparo social en beneficio de sectores poblacionales de menores recursos...
- e) Coordinar acciones con instituciones públicas y privadas con fines sociales para el cumplimiento de sus fines, para hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos de los grupos de atención prioritaria reconocidos por la constitución.
- f) Suscribir convenios con entidades Locales, Nacionales e Internacionales para ejecutar los planes y programas que se hayan establecido.
- g) Brindar apoyo preferente para la promoción y protección a la niñez, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad, migrantes y/o personas de escasos recursos...
- h) Asegurar el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes
- i) Ofrecer atención y promoción integral de salud para las personas adultas y adultos mayores así como para todos los sectores vulnerables..
- j) Implementar la infraestructura y equipamiento básico para el funcionamiento de las actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud integral y curativa...
- k) Procurar financiamiento para el ejercicio continuo y eficiente de programas de amparo y desarrollo social..

l) Atender de forma inmediata situaciones delicadas..

1

- Constitución de la República

2

- Plan Nacional del Buen Vivir

3

- Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Provincial

4

- Plan Estratégico Institucional del GADPPz

5

- Plan de Trabajo (Oferta Electoral del Prefecto)

6

- Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del PPSSPz.

7

- Plan Operativo Anual del PPSSPz

A continuación el informe de rendición de cuentas del Patronato Provincial de Pastaza correspondiente al periodo fiscal 2016 según los recursos transferidos por el GADPPz para la inversión en proyectos y programas sociales destinados a mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.

RENDICIÓN DE CUENTAS periodo fiscal 2016



**BIENVENIDOS AL ACTO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL
DE PASTAZA**



PROYECTOS SOCIALES

01 AÑOS
DORADOS

02 APOYO
PSICOPEDAGÓGICO

03 BRIGADAS
MÉDICAS TERRESTRES

04 BRIGADAS
MÉDICAS FLUVIALES

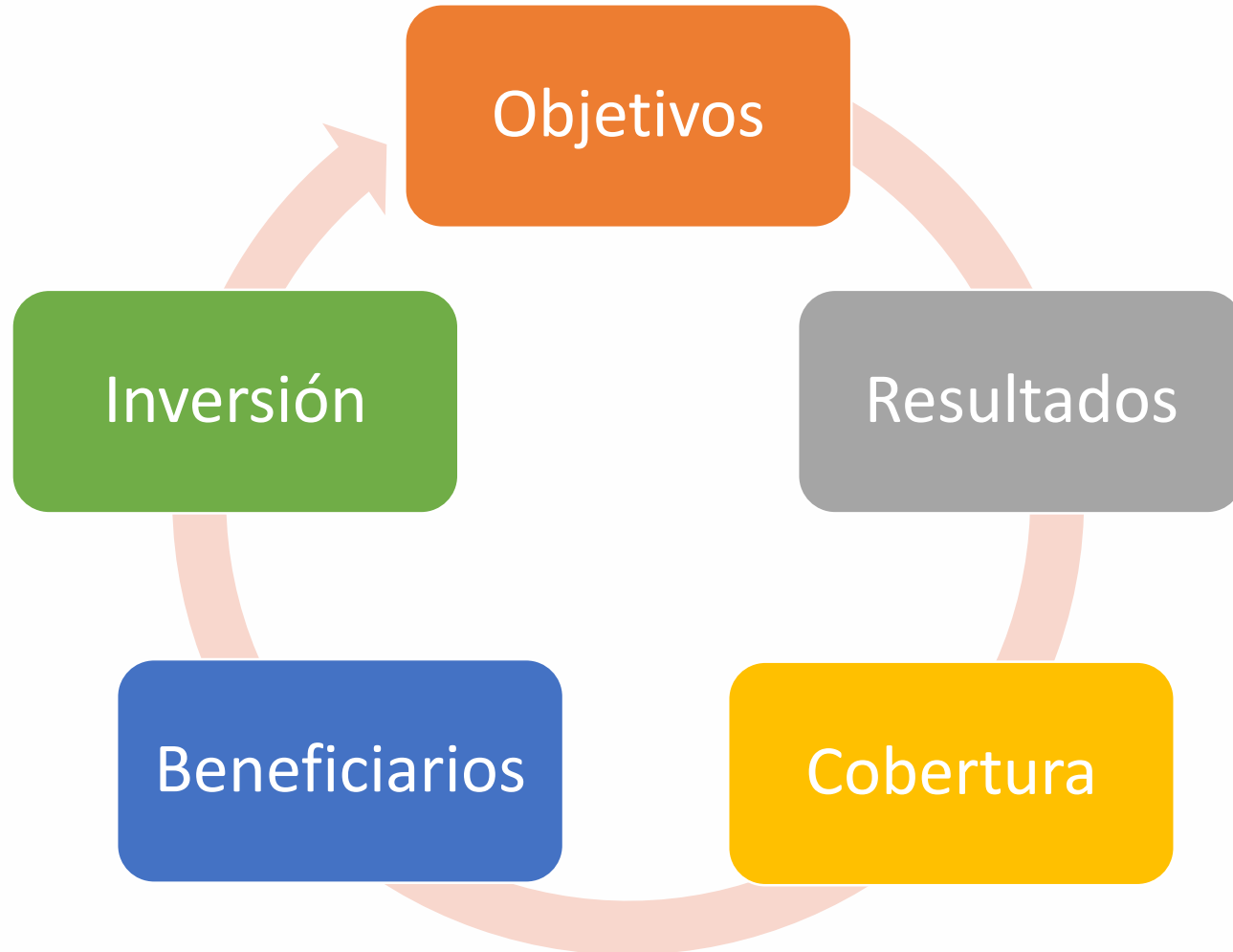
05 POR UNA
VIDA MEJOR

06 MI PRESENTE
Y MI FUTURO
EN MIS MANOS

07 CENTRO INTEGRAL
TERAPÉUTICO DE
EQUINOTERAPIA Y TURISMO

08 CONVENIO
UNIDAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZADA PUYO

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza es una entidad de derecho público adscrita al GADPPz, con autonomía de gestión financiera y administrativa y su accionar gira entorno a:



AÑOS DORADOS



Patronato
Provincial de Pastaza

PROYECTO

OBJETIVO:

Generar ambientes de encuentro y socialización para las personas adultas mayores donde se realizan actividades formativas, recreativas, culturales y sociales tendientes a mejorar la convivencia, participación, salud y social.

RESULTADOS :

- Existe mayor integración social entre el adulto mayor, la familia y la comunidad.
- El adulto mayor ha mejorado la motricidad fina y gruesa mediante la ejecución de actividades recreativas y lúdicas.

COBERTURA:

19 unidades de atención distribuidas en los 4 cantones de la provincia permitiendo tener como resultado la realización de 15.648 distribuidas en las diferentes actividades planificadas.

BENEFICIARIOS:

605 adultos mayores beneficiados, lo que representa un cumplimiento de **101%** de la proyección planificada.

INVERSIÓN

PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 238.203,04	\$ 227.688,36	96%



APOYO PSICOPEDAGÓGICO

PROYECTO



Patronato
Provincial de Pastaza

OBJETIVO:

Fortalecer a los NNA en actividades socioeducativas para crear hábitos de responsabilidad y promover el deseo de superación académica.

RESULTADOS:

El 98% de los beneficiarios del proyecto han mejorado sus notas, lo que permitió que sean promovidos al siguiente año escolar.

COBERTURA:

7 unidades de atención en: Puyo, Arajuno, Santa Clara y Shell, permitieron realizar 4.025 atenciones en el año 2016 distribuidas en las diferentes actividades planificadas.

BENEFICIARIOS:

350 adolescentes beneficiados, lo que correspondió al **100%** de la proyección planificada.

INVERSIÓN

PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 307.560,37	\$ 302.863,97	98%



BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES



Patronato
Provincial de Pastaza

PROYECTO

OBJETIVO:

Contribuir al mejoramiento de los estándares de salud y nivel de vida de los habitantes de las comunidades con acceso carrozables que no tienen a su alcance los recursos necesarios para movilizarse y acceder a servicios de salud en la provincia.

RESULTADOS:

Se han mejorado las condiciones de salud de la población rural que no cuentan con acceso y recursos para acudir a los centros médicos.

COBERTURA:

El proyecto atiende a las 12 parroquias con acceso carrozable en los 4 cantones de la provincia, lo que ha permitido realizar **10.270** atenciones en las áreas de Medicina General, Odontología , Cortes de Cabello y entrega de medicina gratuita.

BENEFICIARIOS:

Durante el 2016 se beneficiaron **7.028** personas del sector rural y urbano marginal, lo que corresponde al **93%** de la proyección planificada.

INVERSIÓN

PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 199.899,92	\$ 189.322,83	95%



BRIGADAS MÉDICAS FLUVIALES



Patronato
Provincial de Pastaza

PROYECTO

OBJETIVO:

Implementar Brigadas de Atención de Salud Primaria con Unidades Médicas Fluviales en las comunidades que se encuentran a las orillas de los ríos: Villano, Curaray, Bobonaza, Pastaza, Pinduyaku, Kapawi y Conambo a través de los recursos del GADPPz.

RESULTADOS:

Existe un empoderamiento de las comunidades hacia el proyecto el cual se ve reflejado en la fuerte demanda del servicio.

-La población beneficiada ha mejorado sus condiciones de salud al tener mayor facilidad de acceder a los servicios médicos.

COBERTURA:

El proyecto beneficia a 82 comunidades de las 5 parroquias del interior asentadas a orillas de los ríos: Villano, Curaray, Bobonaza, Pastaza, Kapawi, Conambo y Pindo Yaku, esto permitió realizar **13.861** atenciones en Medicina General, Odontología, Cortes de Cabello además de entrega de medicina gratuita.

BENEFICIARIOS:

Se realizaron **13.861** atenciones, lo que representa el **116 %** de la proyección planificada, beneficiando a **8.169** personas en las 2 visitas anuales a las comunidades del interior, el incremento de la demanda se debe a la falta de atención del MSP en comunidades distantes a los ríos navegables.

INVERSIÓN

PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 207,000	\$ 206.567,14	100%



POR UNA VIDA MEJOR



Patronato
Provincial de Pastaza

PROYECTO

OBJETIVO:

Detectar mediante exámenes preventivos anomalías en células del cuello uterino en mujeres y en la glándula prostática en hombres de la provincia de Pastaza; con el fin de prevenir el cáncer y así mejorar su salud reproductiva y calidad de vida.

RESULTADOS:

Se detectaron 22 casos con inflamación severa que recibieron el tratamiento adecuado y 3 casos complejos que fueron referidos al Hospital General Puyo.

COBERTURA:

El proyecto beneficia a los habitantes de los 4 cantones de la provincia, realizándose 759 atenciones.

BENEFICIARIOS:

601 Beneficiarios atendidos lo que corresponde a un **81%** de la proyección planificada.

INVERSIÓN

PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 25.624,81	\$ 25.209,19	98%



MI PRESENTE Y MI FUTURO EN MIS MANOS



Patronato
Provincial de Pastaza

PROYECTO

OBJETIVO:

Fomentar la toma de decisiones responsables basadas en un plan de vida mediante talleres de capacitación sobre sexualidad y prevención de embarazos no deseados en la adolescencia.

RESULTADOS:

Se realizó el acompañamiento psicológico a 28 adolescentes que asistieron a los talleres.

COBERTURA:

El proyecto beneficia a los habitantes de los 4 cantones de la provincia lo que permitió realizar **1,288** atenciones.

BENEFICIARIOS:

511 adolescentes se beneficiaron de los talleres de capacitación lo que corresponde a un **120%** de la proyección planificada.

INVERSIÓN

PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 15.448,65	\$ 14.959,81	97%



CITET

CENTRO INTEGRAL TERAPÉUTICO DE EQUINOTERAPIA Y TURISMO



Patronato
Provincial de Pastaza

PROYECTO

OBJETIVO:

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de los servicios del CITET, que permite su desarrollo individual e inclusión familiar y comunitaria.

RESULTADOS:

La ejecución de las 11 terapias y las actividades lúdicas programadas en el año 2016 permitieron mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que asisten al CITET.

COBERTURA:

El Proyecto beneficia a la población de los 4 cantones de la provincia lo que representó 10.425 atenciones en el 2016.

BENEFICIARIOS:

El proyecto atendió a **160** personas con discapacidad, lo que representa el **133%** de proyección planificada.

INVERSIÓN

PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 451.644,10	\$ 451.630,93	100%



UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA PUYO



Patronato
Provincial de Pastaza

CONVENIO

OBJETIVO:

Mejoramiento del estado de salud nutricional de los estudiantes que asisten a la Unidad de Educación Especializada Puyo.

RESULTADOS:

Los estudiantes reciben la alimentación según el calendario escolar conforme al respectivo convenio.

COBERTURA:

El Convenio beneficia a los estudiantes de la UEEP, los cuales pertenecen a los cantones de la Provincia de Pastaza.

BENEFICIARIOS:

El convenio benefició a **109** estudiantes con discapacidad que asisten de lunes a viernes a este centro educativo lo que corresponde al **84,%** de la proyección planificada.

INVERSIÓN

PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 51.127,60	\$ 50,193,48	98%





ACCIONES SOCIALES COMPLEMENTARIAS

01

AYUDA
SOCIAL EMERGENTE

02

CONVENIO
PPSSPz-GADPPz

03

SERVICIOS
MÉDICOS en CONSULTORIO

AYUDA SOCIAL EMERGENTE

Esta actividad es un conjunto de acciones sociales que han permitido atender de forma oportuna requerimientos de emergencia solicitados por ciudadanos en situaciones de vulnerabilidad, embates de la naturaleza, fallecimiento de personas de los grupos vulnerables entre otras calamidades.

- 18 personas se han beneficiado con la entrega de féretros, hojas de zinc y ayudas técnicas. (*muletas y sillas de ruedas*)
- 33 ayudas a través del Voluntariado del PPSSPz.



CONVENIO PPSSPz-GADPPz

Con el objetivo de permitir que los empleados y trabajadores del GADPPz accedan a los servicios de Medicina General, Odontología, Fisioterapia y medicina gratuita, se firmó un convenio.

Durante el 2016 se realizaron 564 atenciones a los funcionarios del GADPPz.



SERVICIOS MÈDICOS en CONSULTORIOS

Los servicios de Medicina General, Odontología, Fisioterapia, Terapia de Lenguaje tienen excepciones de gratuidad que benefician a ciudadanos en situación de vulnerabilidad.

En el 2016 se registraron 8682 beneficiarios.





COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

01

COOPERACIÓN
LOCAL

02

COOPERACIÓN
NACIONAL

03

COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

COOPERACIÓN LOCAL

- El Gobierno Provincial de Pastaza entregó en calidad de donación:
- 2 canoas de fibra de vidrio de 14 metros y un motor fuera de borda para ser utilizadas en el proyecto BMF para dar atención a las comunidades del interior selvático.
 - Equipos de panadería para el proyecto Apoyo Psicopedagógico.
 - Equipos de lavandería para el proyecto CITET.
-

COOPERACIÓN NACIONAL

- En coordinación con la Fundación Vista Para todos se logró dotar de sillas de ruedas, lentes de lectura, audífonos y bastones a grupos vulnerables; así como capacitación al personal del proyecto CITET.
 - Convenio con el GADP de Guayas para el asesoramiento técnico en Equinoterapia.
 - Convenio de capacitación con el Centro Nacional de Epilepsia .
-

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Para la transferencia de conocimientos y apoyo técnico se conto con el apoyo de voluntarios de:
- Cuerpo de Paz con 1 Voluntario (EEUU)**
 - Apoyo técnico en proyectos.
 - KOICA con 2 Voluntarias (Korea del Sur)**
 - Terapia física para el CITET.
 - Apoyo en Trabajo Social del CITET
 - UNIEQUUS-SUIZA con 2 Voluntarias**
 - Terapia física para el CITET

CUMPLIMIENTO METAS PROGRAMADAS 2016

PROYECTO	PROYECCIÓN	EJECUTADO	%CUMPLIMIENTO
Años Dorados	Atender 600 AM	605 AM Atendidos	101%
Apoyo Psicopedagógico	Atender 350 NNA	350 NNA atendidos	100%
BMT	Atender 7520 personas	7028 personas atendidas	93%
BMF	Realizar 12000 atenciones	13.861 atenciones realizadas	116%
Por una Vida Mejor	Atender 741 personas	601 personas atendidas	81%
Mi Presente y Futuro en mis Manos	Atender 427 Adolescentes	511 Adolescentes atendidos	120%
CITET	Atender 120 Personas con discapacidad.	160 Personas con discapacidad atendidas.	133%
Convenio UEE PUYO	Atender a 130 Estudiantes	103 estudiantes atendidos	84%

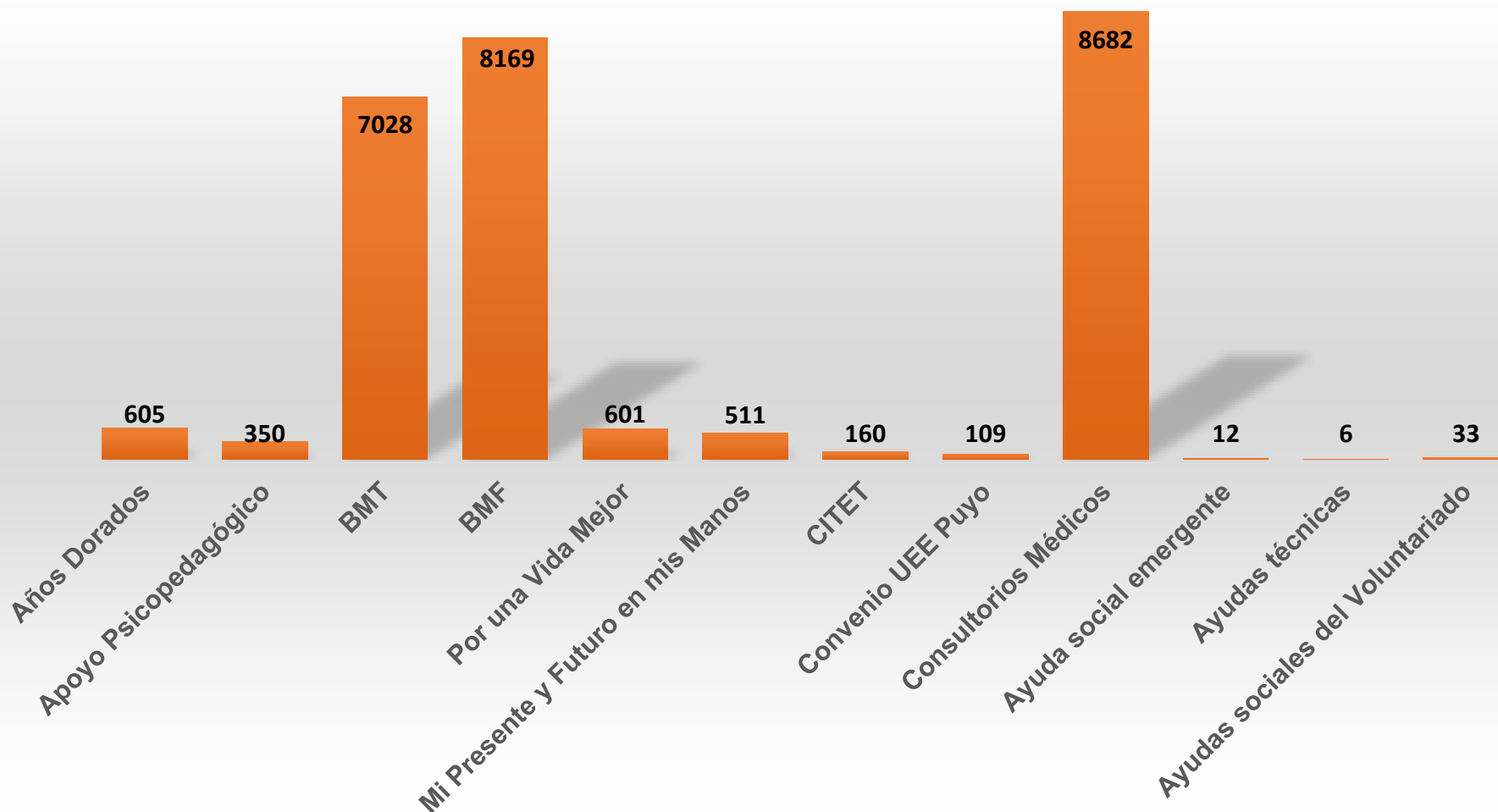
INDICE DE CUMPLIMIENTO DE EFICIENCIA-EFICACIA=EFFECTIVIDAD 2016

PROYECTO	EFICIENCIA	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Años Dorados	96%	101%	0,97	101%	Avance Óptimo Positivo
Apoyo Psicopedagógico	98%	100%	0,98	100%	Avance Óptimo
BMT	95%	93%	0,88	93%	Avance Óptimo
BMF	100%	116%	1,16	116%	Avance Óptimo Positivo
Por una Vida Mejor	98%	81%	0,80	81%	Avance Óptimo
Mi Presente y Futuro en mis Manos	97%	120%	1,16	120%	Avance Óptimo Positivo
CITET	100%	133%	1,33	133%	Avance Óptimo Positivo
Convenio UEE Puyo	98%	84%	0,82	84%	Avance Óptimo

26.266 BENEFICIARIOS/57.942 ATENCIONES

POBLACIÓN ATENDIDA 2016

EJECUCIÓN DE PROYECTOS



FINANZAS



El Patronato Provincial de Pastaza administra los recursos económicos que recibe del GADPPz mediante transferencia conforme lo determina la Ley, para ser invertidos en programas y proyectos sociales destinados a mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria conforme lo determina la Constitución Política del Ecuador.

En cumplimiento de las normativas que permiten transparentar el gasto público se detalla la inversión realizada en el ejercicio fiscal 2016 por parte del Patronato Provincial de Pastaza.

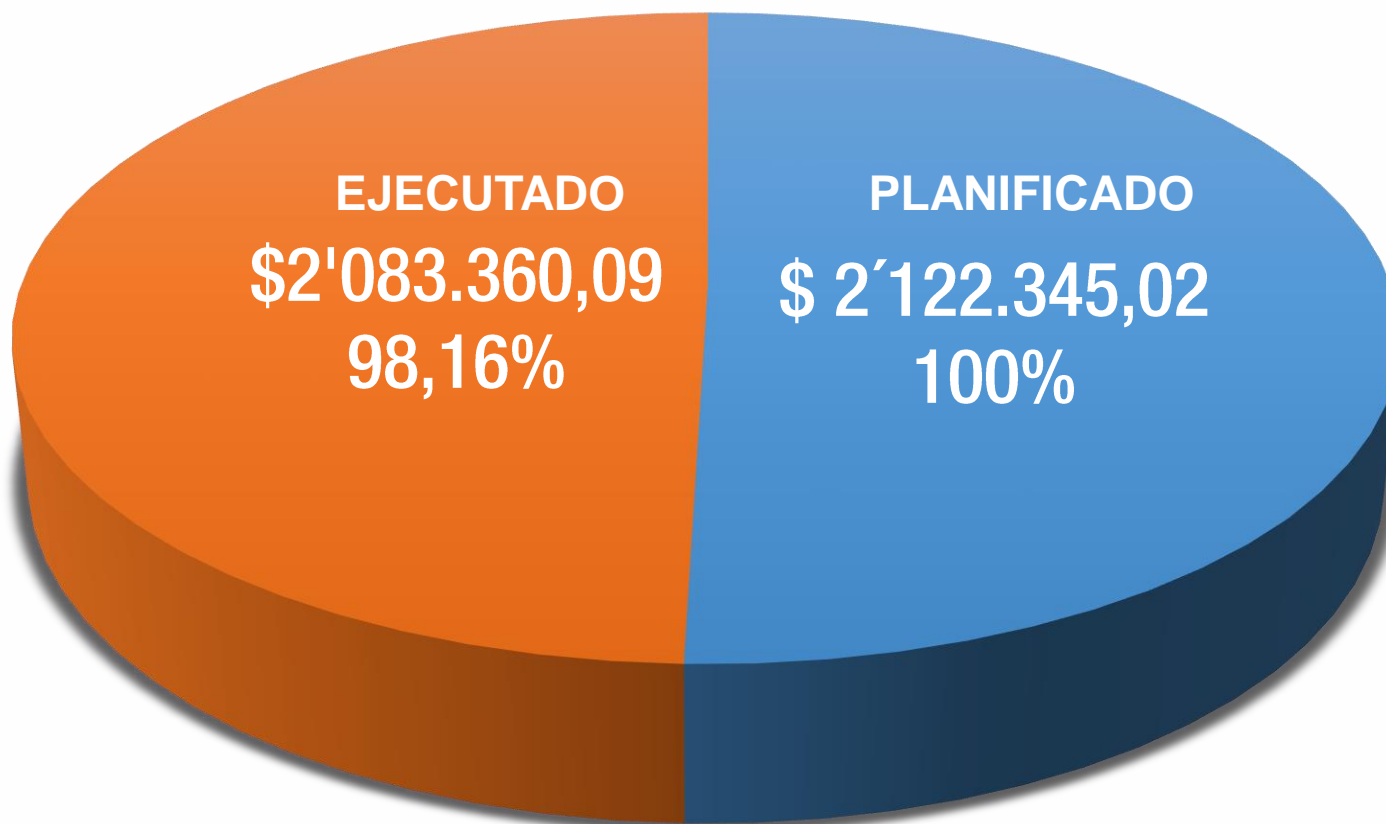
MONTOS

PRESUPUESTADOS Vs EJECUTADOS 2016

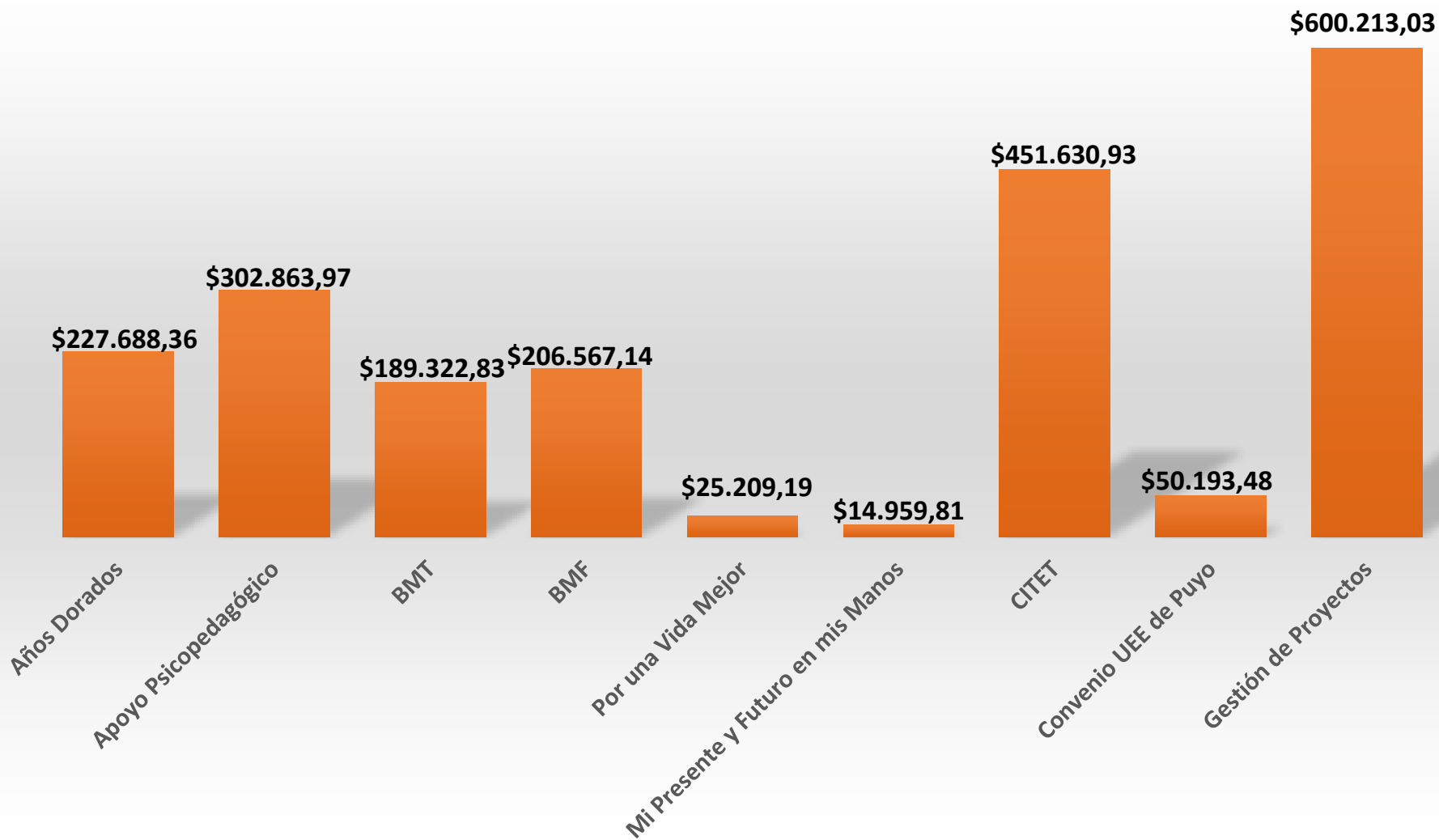
Origen del financiamiento	Monto Proyectado	Monto Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Trasferencia del GADPPz 2016	\$ 2'100.000,00	\$ 2'068.648,74	99%
Convenio GADPPz	\$ 5.320,62	\$ 5.320,62	100%
Autogestión	\$ 17.024,40	\$ 9.390,73	55%
TOTAL	2'122,345,02	2'083.360,09	98%

Fuente: Jefatura financiera PPSSPz

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2016



DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN SOCIAL 2016





GRACIAS POR SU ATENCIÓN



RENDICIÓN DE
CUENTAS
periodo fiscal
2016